



COMISIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD PÚBLICA

RECOMENDACIÓN

Respaldo a la demanda del pueblo puertorriqueño en su exigencia a la Marina de Guerra de los Estados Unidos y/o al Gobierno de los Estados Unidos de América a la limpieza de los terrenos y mar contaminados en la isla de Vieques por causa de más de seis décadas de maniobras militares.

CONSIDERANDO que la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), es un foro permanente y autónomo que reúne los Congresos y Asambleas Parlamentarias de los Estados Unitarios, Federales, Federados y Asociados, los Parlamentos regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas.

CONSIDERANDO que las estrechas relaciones de amistad y hermandad entre los pueblos de América y Puerto Rico, así como el objetivo compartido en el pleno respeto y titularidad a los derechos humanos, particularmente el inalienable derecho a la vida y a la salud de sus respectivos pueblos;

CONSIDERANDO que el pueblo de Vieques, la sociedad de Puerto Rico, la comunidad internacional y la COPA condenaron las prácticas bélicas desarrolladas por la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América en dicha isla, debido a los nefastos efectos que a su medio ambiente, salud, economía y seguridad provocaron deteriorando significativamente la calidad de vida de sus habitantes;

CONSIDERANDO que la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América finalizaron en forma permanente las maniobras militares, pero las tierras y las playas quedaron altamente contaminadas poniendo en peligro la salud y la vida de los residentes y visitantes.

POR TANTO

Resuélvase por la Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA):

CONDENAR toda práctica que en cualquier parte del mundo atente contra los derechos humanos, particularmente, el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a un medio ambiente sano, a la seguridad y al bienestar económico;

EXHORTAR respetuosamente y sin menoscabo a su soberanía al Gobierno de los Estados Unidos de América, a cumplir la promesa de limpiar todos los terrenos y playas contaminadas en la isla de Vieques debido a más de sesenta años de prácticas militares de su Marina de Guerra en esta isla municipio de Puerto Rico.

La Asamblea General, con la autoridad que le confiere el reglamento, se solidariza con la población de Vieques y el Pueblo Puertorriqueño en su lucha por que el Gobierno de los Estados Unidos de América limpie y elimine toda la contaminación en esa región y regrese la paz y la seguridad a esa población.

Copia de esta recomendación se enviará al Presidente de los Estados Unidos de América, a la Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a los medios de comunicación pública.

Esta recomendación entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Dada hoy 26 de noviembre de 2003, en la Ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

Presentada por:

Senador Antonio J. Fas Alzamora

Vicepresidente COPA, Región del Caribe

Presidente de la Comisión de Paz y Seguridad Pública

Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico